



CONOCE LA UG (/CONOCE-LA-UG)
ADMISIÓN (/ADMISION) OFERTA EDUCATIVA

Buscar...

(en)
http://www.ugto.mx.inkl

Directorio (/directorio-universidad-guanajuato)
Mapa de sitio (/mapa-de-sitio)



Inicio (/) | Licenciaturas (/licenciaturas) | Por área del conocimiento (/licenciaturas/por-area-del-conocimiento) | Ciencias Sociales y Humanidades (/licenciaturas/por-area-del-conocimiento/ciencias-sociales-y-humanidades) | Antropología Social

Antropología Social

- Facebook link
Twitter link
LinkedIn link

Formar integralmente licenciados en Antropología Social, que al término del programa cuenten con una base sólida de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que les permitan detectar las problemáticas sociales locales y regionales, así como sus constantes transformaciones, con base en la metodología antropológica y el trabajo de campo, con capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la realidad social y que sean capaces de aportar opciones para el desarrollo de políticas y estrategias de intervención social.

Modalidad en que se imparte

Escolarizada.

Reconocimiento de calidad CIEES

No.

Reconocimiento de calidad COPAES

No.

Fecha de aprobación por Órgano Colegiado

04 de diciembre de 2015.



Inicio de operación

Enero-Junio 2016.

Periodo de ingreso

Anual.

Proceso de admisión

Para más información visita www.ugto.mx/admision (/admision)

Perfil de ingreso

Descripción de conocimientos

Los conocimientos que debe poseer el aspirante a ingresar a este programa académico son básicamente los siguientes:

- a. Tener conocimientos generales sobre el carácter de las Ciencias Sociales.
- b. Tener un conocimiento básico de la historia de México.
- c. Contar con una perspectiva igualmente clara de la historia mundial en el último siglo y hasta el presente.
- d. Contar con conocimientos básicos de metodología científica y métodos aritméticos.

Descripción de habilidades

Las habilidades mínimas que deberá poseer el aspirante son sociales, intelectuales y físicas:

- a. Habilidad para trabajar en forma colaborativa y la facilidad para socializar en ambientes nuevos o distintos a los de su entorno personal.
- b. Con capacidad de reflexionar acerca de su entorno.
- c. Con capacidad de observación, habilidades para la lectura y capacidad de análisis y síntesis. Asimismo, capacidad para comunicarse de forma oral y escrita.
- d. Con capacidad para el aprendizaje autónomo.
- e. La condición física necesaria para realizar un trabajo de campo en condiciones ocasionalmente extremas, lejos de las comodidades ciudadanas -capacidad para caminatas largas, para comer a deshoras, para pernoctar en sitios inadecuados, etcétera-. Esta habilidad, sin embargo, podría excepcionalmente ser obviada o suplida en el caso de estudiantes con impedimentos físicos, pero con interés y vocación evidente hacia el análisis antropológico.

Descripción de actitudes

Las actitudes deseables en el aspirante serían:

- a. Sensibilidad y solidaridad social.
- b. Capacidad de asombro ante la realidad social.
- c. Disposición a participar del trabajo en equipo.
- d. Curiosidad intelectual para la búsqueda de conocimiento
- e. Apertura mental para tratar de comprender fenómenos sociales en toda su crudeza.
- f. Actitud de respeto hacia la interculturalidad y la diferencia y diversidad de creencias, ideas, valores y prácticas sociales.
- g. Una actitud crítica constructiva.

Descripción de valores

Los valores básicos que deberá contar el aspirante, y de los que posteriormente se desarrollarán otros más, son:

- a. Honestidad
- b. Compromiso con el conocimiento y el trabajo científico, y
- c. Solidaridad y empatía social

Los conocimientos serán ponderados mediante el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA), o alguno que el Consejo de División apruebe.

Las habilidades y actitudes serían evaluadas mediante un examen psicométrico e instrumentos cualitativos, como la realización de entrevistas personales.

Requisitos de egreso

Para obtener el reconocimiento del grado académico de licenciatura en Antropología Social, el alumno deberá cumplir necesariamente con lo dispuesto en el artículo 62, fracción I y fracción II, inciso A del Estatuto Académico vigente de la Universidad de Guanajuato:

I.- Cumplir con el plan de estudios respectivo;

II.- Realizar, de entre las modalidades elegidas por cada Consejo Divisional o Academia del Nivel Medio Superior como adecuada para los planes de estudio que imparta su División o Escuela, alguna de las siguientes:

a) Un trabajo de tesis, de investigación o de ejercicio profesional, y sustentar examen ante un jurado para defenderlo en las condiciones que establecerá el Consejo Divisional [...];

De acuerdo al artículo 62 del Estatuto Académico, y según acuerdos del Consejo de División del 2 de julio de 2010 (L-CD-CSYH-E-2010-5-01 y L-CD-CSYH-E-2010-502) y del 7 de septiembre de 2010 (L-CD-CSYH-2010-13-04), para obtener el título de licenciatura de los programas educativos impartidos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, el alumno podrá elegir de entre las siguientes modalidades:



1. Excelencia académica.
2. CENEVAL (para las licenciaturas en las que exista)
3. Publicación de trabajo individual en revista arbitrada.
4. Tesis
5. Trabajo de Ejercicio Profesional, en sus variantes de reporte etnográfico, reporte de prácticas profesionales o ejecución de proyecto cultural.

En concordancia con el mismo art. 62 del Estatuto Académico vigente en la Universidad de Guanajuato, para obtener el grado de Licenciatura será necesario también:

III.- Cumplir con el servicio social profesional; y

IV.- Los demás requisitos académicos previamente establecidos en la estructura curricular correspondiente.

Los Consejos Divisionales y el Consejo Académico del Nivel Medio Superior fijarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las bases o requisitos que deberán satisfacer las modalidades a las que se refiere la fracción II u otras, procurando en todos los casos la máxima calidad y por ende, un alto nivel competitivo.

La culminación de la carrera se concretará entonces mediante alguna de estas modalidades de titulación y los demás requisitos descritos.

Para el caso de la elaboración de una tesis, se espera que sea el resultado del trabajo desplegado a lo largo del Seminario de Investigación, Trabajo de Campo, Seminario de Sistematización y Seminario de Titulación, materias que en conjunto tienen por finalidad proveer las herramientas teóricas y prácticas de investigación e indagación antropológica. Luego de lo cual, el alumno deberá sustentar un examen de grado, oral y público, ante un comité conformado por el director de tesis y los sinodales. La finalidad del mismo es la valoración pública de las competencias, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por el alumno.

Servicio Social Profesional

La normatividad universitaria sobre este punto prescribe, en el artículo 98 del Estatuto Académico vigente, que:

El servicio social es el conjunto de actividades que forman al alumno en el compromiso con la sociedad y proyectan su acción en beneficio de ésta.

El artículo 101, párrafo 3 del Estatuto Académico vigente, establece que:

El servicio social profesional es un ejercicio de carácter temporal y obligatorio, en los términos y modalidades de la legislación aplicable y que de acuerdo a la naturaleza de la formación académica, pone a disposición de la sociedad la preparación profesional del alumno, pudiendo ser remunerado.

Cuando el servicio social profesional se incluya en el plan de estudios, se realizará de acuerdo a lo que éste estipule, cuando no constituya parte del mismo, se prestará durante o al final del programa correspondiente, conforme a los lineamientos que establecerán los Consejos Divisionales y el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, atendiendo a las disposiciones legales aplicables.

Requisito del segundo idioma

Como requisito de egreso, se considera también el manejo de un segundo idioma. Por acuerdo del 7 de septiembre de 2010 L-CD-CSYH-2010-13-06 del Consejo Divisional, para obtener el grado de licenciatura en Antropología Social el alumno deberá acreditar el nivel 400 de un segundo idioma, con una constancia del nivel o con una constancia del examen de nivelación con nivel IV, expedido por el centro de idiomas del Campus León o una constancia de nivel B2, estructura europea, o 450 TOEFL en el caso del inglés. Para la acreditación del idioma se puede presentar también en Secretaría Académica un certificado de primaria o de nivel medio superior en el extranjero (de habla distinta al español) o certificado de academias de idiomas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que acrediten su equivalencia del nivel, o certificado de estudios de un colegio bilingüe.

Requisitos Administrativos de Egreso

Para los efectos de esta propuesta los requisitos administrativos de egreso serán:

1. Certificado general de estudios, el cual será posible tramitar si el alumno(a) ha cumplido o acreditado el número de créditos establecidos en el programa.
2. Tres fotografías ovaladas en blanco y negro (tamaño título).
3. Carta de Servicio Social Profesional. Carta de no adeudo a Tesorería. Carta de no adeudo de la Dirección General de Bibliotecas de la UG.

Plan de Estudios

Número total de créditos del Programa Educativo: 228 créditos, de los cuales 224 corresponden a las 32 materias y los restantes 4 a las actividades complementarias que deberá completar el (la) estudiante.

Primera Inscripción

- Introducción a la Metodología de la Investigación
- Antropología Mexicana
- Antropología General
- Comunicación Oral y Escrita
- Herramientas Informáticas y Gestión de la Información

Segunda Inscripción

- Introducción al Método Etnográfico y Técnicas de Investigación Antropológicas
- Diversidad Cultural
- Diagnóstico Social y Gestión
- Sujeto y Medio Ambiente
- Fundamentos Filosóficoepistemológico

Tercera Inscripción

- Antropología Visual y Análisis del Paisaje
- Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades
- Investigación en el Ámbito Rural
- Historia Contemporánea de México y América Latina
- Optativa

Cuarta Inscripción

- Entrevista, Historia de Vida y Análisis del Discurso
- Organización Social
- Investigación en el Ámbito Urbano
- Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos
- Optativa

Quinta Inscripción

Sexta Inscripción



- Seminario de Investigación
- Teorías del Parentesco y Análisis Genealógico
- Investigación en Instituciones
- Antropologías del Sur: del Indigenismo al Análisis de Instituciones

- Trabajo de Campo

Séptima Inscripción

- Seminario de Sistematización de Información
- Problemas Sociales y Debates Contemporáneos
- Herramientas de la Docencia, Extensión y Divulgación de la Ciencia
- Optativa

Octava Inscripción

- Seminario de Titulación
- Seminario de Especialización Teórica
- Optativa

Materias Optativas o Selectivas

- Etnohistoria
- Etnomusicología
- Género
- Estudios Interculturales
- Movimientos Migratorios
- Antropología Política
- ETNOAI de la Etnografía al Video Digital
- ETNOAI en el Marco de la Antropología Visual
- Historia de México Virreinal
- Arqueología, Sociedad e Industrias Culturales

Se ofrece en:

Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH)

Sede San Carlos

Dirección: Boulevard Puente Milenio No. 1001; Fracción del Predio San Carlos; C.P. 37670; León, Gto.

Teléfono: (477) 267 49 00

Página Web Campus: www.ugto.mx/campusleon (/campusleon)

(/ugenero/)



(/imagenug)

**Guía Institucional
de imagen**

CONSULTAR AGENDA DE EVENTOS

CONSULTAR CONVOCATORIAS

DONACIONES DE BIENES MUEBLES (<http://www2.administrativos.ugto.mx/donaciones>)

ACERVO BIBLIOGRÁFICO (<http://www.bibliotecas.ugto.mx/>)



(/organos-de-gobierno)



(/administracion-ug)



(/sedes/)

BUZÓN INSTITUCIONAL
(<http://www.buzon.ugto.mx/buzon-captura/>)

CORREO UG
(<http://correo.ugto.mx/>)

SEGURIDAD UG
(/seguridadug)

CONTRALORÍA SOCIAL
(<http://www.transparencia.ugto.mx/contraloriasocial/>)

Contraloría General
(<http://www.ugto.mx/contralor>)

(<https://intraug.ugto.mx/>)

(<https://www.facebook.com/ugto>)

(<https://www.linkedin.com/edu/school?id=15117&trk=tyah&trkInfo=clickedVertical%3Aschool%2Cid%3A2-1-2%2CtarId%3A1438097585189%2Ctas%3Auniversidad%20de%20guajalato>)

(<https://www.linkedin.com/edu/school?id=15117&trk=tyah&trkInfo=clickedVertical%3Aschool%2Cid%3A2-1-2%2CtarId%3A1438097585189%2Ctas%3Auniversidad%20de%20guajalato>)

Lascuráin de Retana No. 5, Col. Centro C.P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Tel: +52 (473) 732 00 06
webugto@ugto.mx (<mailto:webugto@ugto.mx>)

